



F R E M O N T  
Se preocupa

Escuela Primaria John C. Fremont

3320 Las Palmas Avenue  
Glendale, CA 91208

Comité Coordinador para la prevención del Acoso 2012-13

**Paquete Informativo para la  
Prevención de la Intimidación**

## Contenido

Hoja de Información: Señales de Advertencia que a un niño(a) se le está acosando .....	3
Hoja de Información: ¿Que hacer si su hijo(a) está siendo acosado? .....	5
Hoja de información: Niños que intimidan a otros .....	7
Directrices y Responsabilidades de Fremont en Incidentes de Comportamiento Abusivo .....	10
Definición de Acoso Escolar .....	10
Responsabilidades Administrativas .....	11
Responsabilidades del Personal .....	11
Responsabilidades del Estudiante .....	12
Responsabilidades de los Padres .....	12
Comportamiento Previo al Acoso de Fremont: Boleta Azul .....	13
Proceso de Fremont para los Reportes de Incidentes de Acoso .....	15
Ubicación de los Formularios .....	15
Plazo e Tiempo .....	15
Investigación .....	15
Proceso de Apelaciones .....	15
Rúbrica de Consecuencia .....	16
Autoridad de Consecuencia .....	17
Formulario de Reporte del Incidente de Acoso .....	18
Denuncias Anónimas .....	20

# ¡DETENER EL ACOSO

SE FIRME **AHORA!** AYUDA



## ¿Qué es acoso?

El acoso entre los niños es un comportamiento agresivo e intencional que involucra un desequilibrio de poder o fuerza. Por lo general, se repite con el paso del tiempo. El acoso puede adquirir varias formas, como golpear y/o dar puñetazos (acoso físico); burlas o apodos (acoso verbal); intimidación usando ademanes o marginación social (acoso no-verbal o emocional); y enviar mensajes insultantes por teléfono o correo electrónico (ciberacoso). \*Muchos niños, específicamente los niños y muchachos de mayor edad, no le dicen a sus padres o a los adultos en la escuela que son acosados. Es importante que los adultos estén alertas a posibles señales del acoso.

## Señales de alerta

Posibles señales de que a un niño se le está acosando:

- Llega a casa con la ropa rota, dañada o le faltan prendas de vestir, libros o alguna otra pertenencia;
- Tiene cortadas, moretones o rasguños inexplicables;
- Tiene pocos amigos, si es que tiene, con quienes convive;
- Parece temeroso de ir a la escuela, caminar a y de la escuela, viajar en el autobús escolar o participar con sus compañeros en actividades organizadas (tales como clubes);
- Toma una ruta larga e "ilógica" para trasladarse a y de la escuela;
- Perdió el interés en el trabajo escolar o de pronto empezó a tener mal rendimiento en la escuela;
- Parece triste, de carácter variable, con ojos llorosos o deprimido cuando él o ella llega a casa;

## Señales de Alerta que a un Niño(a) se le Está Acosando

- Con frecuencia se queja de dolores de cabeza, dolores de estómago u otros malestares físicos;
- Tiene dificultad para dormir o con frecuencia tiene pesadillas;
- Pierde el apetito; o
- Parece angustiado y sufre de baja autoestima.
- Los niños con discapacidades pueden estar en mayor riesgo de ser acosados que los demás niños.

## ¿Que debe hacer si sospecha que a su niño o niña se le está acosando?

1. Si su niño(a) muestra cualquiera de estas señales, esto no necesariamente significa que se le está acosando, pero valdría la pena investigarlo. ¿Que debe hacer? Hable con su hijo(a) y con el personal escolar para tener más información.

*Hable con su hijo(a).* Dígale a su hijo(a) que está preocupado y que quiere ayudarlo. A continuación algunas preguntas que pueden iniciar la conversación:

Algunas preguntas sutiles:

- "¿Tienes amigos especiales en la escuela este año? ¿Quiénes son? ¿Con quien te juntas?"
- "¿Con quien te sientas durante el almuerzo y en el autobús?"
- "¿Hay algunos niños en la escuela que en realidad no te agradan? ¿Por qué no te agradan? ¿Alguna vez te han molestado o excluido de algunas cosas?"

Algunas preguntas directas:

- "Estoy preocupado por tí. ¿Hay algunos niños en la escuela que te están molestando o acosando?"

- "¿Hay algunos niños en la escuela que te hacen burla de mala manera?"
- "¿Hay algunos niños en la escuela que te excluyen a propósito?"

**\*\*FREMONT RECOMIENDA INICIAR CON PREGUNTAS SUTILES Y CONTINUAR CON MÁS DIRECTAS SI ES NECESARIO, DE MANERA QUE LOS PADRES NO INFLUYAN EN LAS RESPUESTAS\*\***

2. *Hable con el personal en la escuela de su hijo(a).* Llame o haga una cita para hablar con el maestro(a) de su hijo(a). El o ella probablemente estará en la mejor posición para comprender las relaciones entre su hijo(a) y sus demás compañeros en la escuela. Informe al maestro de sus preocupaciones acerca de su hijo(a) y hágale preguntas como:

- "¿Cómo se lleva mi hijo(a) con los demás estudiantes en su clase?"
- "¿Con quien se pasa él/ella su tiempo libre?"
- "¿Ha notado o ha sospechado que a mi hijo(a) lo(a) estén acosando otros estudiantes?" Presente ejemplos de algunas formas como se puede acosar a los niños(as) para asegurar que el maestro no se esté enfoque solamente en un solo tipo de acoso (tal como el acoso físico).

Pídale al maestro(a) que hable con otros adultos que interactúan con su hijo(a) en la escuela (tales como el maestro de música, de educación física o el conductor o del autobús escolar) para ver si han observado a otros estudiantes acosar a su hijo(a).

Si no se siente bien hablando con el maestro(a) de su hijo(a) o si no le satisface la conversación, haga una cita para reunirse con el consejero de su hijo(a) o el director de la escuela para hablar de sus preocupaciones.

Si recibe información de su hijo(a) o del personal de la escuela que lo haga pensar que él o ella está siendo acosado(a), tome acción inmediatamente.

El acoso puede tener efectos graves en los niños.

Si después de hablar con su hijo(a) y el personal escolar, no tiene sospechas que a su hijo(a) se le está acosando, manténgase alerta a otros posibles problemas que pueda tener su hijo(a). Algunas de las señales antes mencionadas (ej., depresión, aislamiento social y pérdida de interés en la escuela) podrían ser señales de otros problemas serios. Informe al consejero escolar acerca de sus preocupaciones.

#### Referencias

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do.* NY: Blackwell.

Olweus, D., Limber, S. y Mihalic, S. (1999) *The Bullying Prevention Program: Blueprints for violence prevention.* Boulder, CO: Center for the Study and Prevention of Violence.

**Resource KIT**

Estos y otros materiales están disponibles en línea en: [www.stopbullyingnow.hrsa.gov](http://www.stopbullyingnow.hrsa.gov)

# ¡DETENER EL ACOSO

SE FIRME **AHORA!** AYUDA



## ¿Que es acoso?

El acoso entre los niños es un comportamiento agresivo que es intencional e involucra un desequilibrio de poder o fuerza. A un niño(a) que se le acosa se le dificulta defenderse. Usualmente, el acoso se repite con el paso del tiempo. El acoso puede adquirir varias formas, como golpear y/o dar puñetazos (acoso físico); burla o insultos (acoso verbal); intimidación por medio del uso de ademanes o exclusión social (acoso no-verbal o emocional); y enviar mensajes insultantes por teléfono o correo electrónico (ciberacoso).

## Los efectos del acoso

El acoso puede tener consecuencias graves. A los niños y jóvenes que se les acosa tienen mayor probabilidad de:

- Estar deprimidos, solitarios, angustiados;
- Tener baja autoestima
- Faltar a la escuela;
- Sentirse enfermo(a); y
- Pensar en el suicidio.

## Reportar el acoso a los padres

Los niños no siempre le dicen a sus padres que se los están acosando porque les da pena, y vergüenza, le tienen temor a los niños que les están acosando o temor a que se les diga que son "chismosos." Si su hijo(a) les dice que está siendo acosado, tuvo mucho valor para hacerlo. Su hijo(a) necesita su ayuda para parar al acoso.

## Que Hacer si a su Niño(a) se le Está Acosando

1. *Primero, concéntrese en su hijo(a). Apóyelo(a) y reúna información acerca del caso.*

- Nunca le diga a su hijo(a) que ignore el acoso. Lo que su hijo(a) puede "escuchar" es que usted lo está ignorando. Si su hijo(a) pudiera ignorarlo, él o ella probablemente no le habría dicho nada al respecto. A veces, ignorar el acoso permite que se vuelva mas grave.
- No culpe al niño(a) que se está siendo acosado. No suponga que su hijo(a) hizo algo para provocar el acoso. No diga: "¿Qué hiciste para molestar al otro niño?"
- Escuche con atención a lo que le diga su hijo(a) con respecto al acoso. Pídale que le describa quien estuvo involucrado y como y donde sucedió cada incidente del acoso.
- Entérese lo más que pueda de las tácticas usadas y cuando y como sucedió el acoso. ¿Podría su hijo(a) nombrar a otros niños o adultos que probablemente hayan presenciado el acoso?
- Sea comprensivo con su hijo(a). Dígame que el acoso no es aceptable, que no es su culpa y que le agrada que haya tenido el valor para decírselo. Pregunte a su hijo(a) que piensa que se pueda hacer para ayudar. Asegúrele que pensará acerca de lo que se tiene que hacer y le informará lo que va a hacer.

- Si usted no está de acuerdo como su hijo(a) manejó la situación del acoso, no lo (la) critique.
- No instigue la represalia física ("simplemente pégalas") como una solución. Es probable que golpear a otro estudiante no resuelva el problema y podría resultar en la suspensión o expulsión de su hijo(a) o empeorar la situación.
- Controle sus sentimientos. Los instintos de protección de los padres producen emociones fuertes. Aunque es difícil, es prudente que un padre se detenga y considere los siguientes pasos cuidadosamente.

## 2. Comuníquese con el maestro de su hijo(a) o con el director de la escuela.

- Con frecuencia los padres se rehúsan a reportar el acoso al personal administrativo de la escuela, pero el acoso no puede terminar sin la ayuda de los adultos.
- Mantenga controladas sus emociones. Presente información de los hechos respecto a las experiencias del acoso de su hijo(a), incluyendo quién, qué, cuándo, dónde y cómo.
- Enfátice que quiere trabajar con el personal en la escuela para encontrar una solución que termine el acoso, por el bien de su hijo(a) así como de los demás estudiantes.
- No se comunique con los padres de estudiantes que acosaron a su hijo(a). Usualmente es la primera reacción de los padres, pero a veces empeora la situación. El personal administrativo de la escuela se pondrá en contacto con los padres del niño(a) o niños(as) que cometieron el acoso.
- Anticipen que termine el acoso. Hable regularmente con su hijo(a) y con el personal escolar para ver si el acoso ha cesado. Si el acoso persiste, comuníquese una vez más con las autoridades escolares.

## 3. Ayude a su hijo(a) a ser más resistente al acoso.

- Ayude a desarrollar talentos o atributos positivos de su hijo(a). Sugiera y facilite música, deportes y actividades artísticas. Haciendo esto puede ayudarle a su hijo(a) a tener más confianza entre sus compañeros.

- Anime a su hijo(a) a que tenga contacto con estudiantes amigables en su clase. El maestro de su hijo(a) le puede recomendar estudiantes con quien su hijo(a) pueda tener una amistad, convivir o colaborar en el trabajo.
- Ayude a su hijo(a) a conocer nuevos amigos fuera del ambiente escolar. Un nuevo ambiente le puede dar la oportunidad de "empezar de nuevo" a un niño que ha sido acosado repetidamente.
- Enséñele a su hijo estrategias de seguridad. Enséñele como buscar la ayuda de un adulto cuando se sienta amenazado por un acosador. Hable de a quien deben recurrir para pedir ayuda y hagan una representación de lo que debe decir. Asegúrele a su hijo(a) que reportar el acoso no es ser chismoso.
- Pregúntese si su niño(a) está siendo acosado debido a una dificultad en el aprendizaje o una falta de habilidades sociales. Si su niño(a) es hiperactivo(a), impulsivo(a) o habla demasiado el que lo está acosando podría estar reaccionando al fastidio. Esto no quiere decir que el acoso esté bien, pero podría ayudar a explicar porque a su hijo(a) se le está acosando. Su su hijo(a) irrita fácilmente a las personas, busque ayuda de un consejero para que su hijo(a) pueda aprender mejor las normas sociales informales de su grupo de compañeros.
- El hogar es donde está el corazón. Asegúrese que su hijo(a) tenga un ambiente de hogar seguro y amoroso donde pueda encontrar refugio, física y emocionalmente. Siempre mantenga abiertas las líneas de comunicación con su hijo(a).

### Referencias

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What we know and what we can do*. Cambridge, MA; Blackwell

Snyder, J. M. (February, 2003) *What Parents Can Do About Childhood Bullying*. Schwab Learning Center, ([www.schwablearning.org](http://www.schwablearning.org)) Charles and Helen Schwab Foundation. Retrieved August 12 de agosto del 2005, from <http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=697>

*What Parents Should Know about Bullying* (2002). Prevention Child Abuse America Publication. South Deerfield, MA. (1-800-835-2671.)

# ¡DETENER EL ACOSO

SE FIRME **AHORA!** AYUDA



El acoso entre los niños es un comportamiento agresivo que es intencional e involucra un desequilibrio de poder o fuerza. Por lo general, se repite con el paso del tiempo. El acoso puede adquirir varias formas, como golpear y/o dar puñetazos (acoso físico); burla o insultos (acoso verbal); intimidación por medio del uso de ademanes o marginación social (acoso no-verbal o emocional); y enviar mensajes insultantes por teléfono o correo electrónico (ciberacoso).

No hay una sola causa del acoso entre los niños. Más bien, factores individuales, de la familia, de los compañeros, de la escuela y de la comunidad pueden poner a un niño o joven en riesgo a que acose a sus compañeros.

## Características de los niños que acosan

Los niños que acosan sus compañeros con regularidad (ej., aquellos que confiesan que acosan más que ocasionalmente) tienden a:

- Ser impulsivos, temperamentales, dominantes;
- Frustrarse fácilmente;
- Carecer de empatía;
- Tener dificultad para seguir las reglas; y
- Consideran la violencia de una manera positiva.

Los niños que acosan tienden a ser más fuertes físicamente que otros niños.

## Factores de la familia para riesgo del acoso

Los niños que acosan tienen más probabilidad que sus compañeros de vivir en hogares donde existe:

## Niños que Acosan

- Carencia de afecto a otros y participación por parte de los padres;
- Padres que permiten demasiado (incluyendo la falta de límites para el comportamiento de los niños);
- La falta de supervisión por parte de los padres;
- Disciplina física rigurosa; y
- Un modelo del comportamiento de acoso.

## Factores de riesgo entre compañeros de acoso

Los niños y jóvenes que acosan probablemente tengan amigos que acosan y tienen actitudes positivas hacia la violencia.

## Mitos comunes sobre los niños que acosan a otros

### “Los niños que acosan a otros son solitarios.”

- De hecho, las investigaciones indican que los niños y jóvenes que acosan no están socialmente aislados.
- Reportan que tienen mayor facilidad para hacer amigos que los niños y jóvenes que no acosan.
- Niños y jóvenes que acosan generalmente tienen al menos un pequeño grupo de amigos que apoyan o alientan su acoso.

### **“Los niños que acosan tienen baja autoestima.”**

- De hecho, la mayoría de las investigaciones indican que niños y jóvenes que acosan tienen autoestima promedio o por encima del promedio.
- Las intervenciones que se enfocan en formar la autoestima de los niños que acosan probablemente serán inefectivas para detener el comportamiento del acoso.

### **El acoso y otros comportamientos violentos o antisociales**

Las investigaciones indican que el acoso puede ser una señal de otro comportamiento antisocial o violento. Los niños y jóvenes que frecuentemente acosan a sus compañeros están más propensos que otros para

- Pelearse con frecuencia,
- Resultar lesionados en una pelea,
- Dañar propiedad,
- Robar propiedad,
- Ingerir alcohol,
- Fumar,
- Faltar a clases injustificadamente, Abandonar los estudios y
- Portar un arma.

### **Las investigaciones también indican que**

- Los niños que acosan son más propensos a repetir que poseen un arma por razones de riesgo, tales como para ganar el respeto o asustar a otros.
- Los jóvenes que fueron identificados como acosadores en la escuela media son 4 veces más probables que sus compañeros que no acosan a tener una condena criminal para la edad de 24 años.

### **¿Qué hago si mi hijo(a) está acosando a otros?**

- Deje bien en claro a su hijo a su hijo(a) que usted toma muy en serio el acoso y que no tolerará este comportamiento.
- Desarrolle reglas claras y consistentes dentro de su familia para el comportamiento de su hijo(a). Elogie y reanime a sus hijos por seguir las reglas y aplique consecuencias no-físicas ni hostiles cuando infraccionen las reglas.
- Pase más tiempo con su hijo(a) y supervise cuidadosamente sus actividades. Entérese quienes son sus amigos y dónde y cómo pasan su tiempo libre.
- Fomente los talentos de su hijo(a) animándole a involucrarse en actividades pro sociales (tales como clubes, lecciones de música, deportes no violentos).
- Comparta sus preocupaciones con el maestro, consejero o director de su hijo. Trabajen unidos para enviar mensajes claros a su hijo que su acoso debe terminar.
- Si su hijo(a) necesita ayuda adicional. Hable con un consejero escolar o profesional de la salud mental.

### **Referencias**

Byrne, B. J. (1994). Bullies and victims in school settings with reference to some Dublin schools. *Irish Journal of Psychology, 15, 574-586.*



Cairnes, R. B., Cairnes, B. D., Neckerman, H. J., Gest, S. D., & Gariepy, J. L. (1988). Social networks and aggressive behavior: Peer support or peer rejection? *Developmental Psychology, 24*, 815-823.

Cunningham, P. B., Henggeler, S. W., Limber, S. P., Melton, G.B., y Nation, M.A. (2000). Patterns and correlates of gun ownership among nonmetropolitan and rural middle school students, *Journal of Clinical Child Psychology, 29*, 432-442.

Espelago, D., Bosworth, K. Y Simon, T. (2000) Examining the social context of bullying behaviors in early adolescence, *Journal of Counseling and Development, 78*, 326-333.

Limber, S. P. (2002) *Addressing youth Bullying behaviors*. Proceedings from the American Medical Association Educational Forum on Adolescent Health: Youth Bullying. Chicago IL: American Medical Association.

Nansel, T. R., Overpeck, M. D., Haynie, D. L., Ruan, W. J. & Scheidt, P. C. (2003) Relationships between bullying and violence among US youth. *Archives of Pediatric Adolescent Medicine, 157*, 348-353.

Nansel, T. R., Overpeck, M., Pilla, R. S., Ruan, J., Simons-Morton, B, & Scheidt, P. (2001) Bullying Behaviors Among US Youth: Prevalence and Association With Psychosocial Adjustment. *Journal of the American Medical Association, 285*, 2094-2100..

Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What we know and what we can do*. NY: Blackwell.

Olweus, D., Limber, S. Y Mihalic, S. (1999) *The Bullying Prevention Program: Blueprints for Violence Prevention*. Boulder, CO: Center for the Study and Prevention of Violence.

Rigby, K. y Slee, P. T. (1993) Dimensions of interpersonal relations among Australian school children and their implications for psychological well-being. *Journal of Social Psychology, 133*, 33-42.

Slee, P. T. y Rigby, K. (1993). The relationship of Eysenck's personality factors and self-esteem to bully-victim behaviour in Australian schoolboys. *Personality and Individual Differences, 14*, 371-373.

**Resource KIT** Estos y otros materiales están disponibles en línea en: [www.stopbullyingnow.hrsa.gov](http://www.stopbullyingnow.hrsa.gov)



**F R E M O N T**  
Se preocupa

## **Comité Coordinador de John C. Fremont Para la Prevención del Acoso** **Directrices y Responsabilidades para los Incidentes del Comportamiento de Acoso**

John C. Fremont se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo y aprendizaje seguro: no tolerará ningún comportamiento de acoso que infrinja la seguridad o bienestar de los estudiantes y no tolerará ninguna forma de represalia cuando se reporte el acoso. La política de la Primaria John C. Fremont continúa requiriendo a todo el personal que promuevan el respeto mutuo, la tolerancia y aceptación entre los estudiantes y el personal. "Todos los estudiantes y el personal de las escuelas públicas primarias, medias y secundarias tienen el derecho inalienable de asistir a planteles escolares que sean seguros, confiables y tranquilos." [Artículo 1, Sección 28 de la Constitución del Estado de California].

### **Directrices:**

#### **Definiciones:**

El acoso es:

- ✓ Comportamiento agresivo intencional que
- ✓ se dirige a un individuo específico; e
- ✓ implica un desequilibrio de potencia física o psicológica real o percibida entre los involucrados; y
- ✓ se repite con el paso del tiempo (no es necesario la repetición en casos severos)

Un Crimen de Odio es:

La Ley del Estado de California define la característica de un crimen de odio como se establece en la Sección 422.55 del Código Penal, Sección 220 como la discriminación basada en pero no limitado a discapacidad, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnicidad, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características verdaderas o percibidas.

**Indicadores de Comportamiento de Acoso:** El comportamiento de acoso puede incluir, pero no se limita, a lo siguiente:

- **Verbal:** Llamar con sobrenombres hirientes, burla, chismes, amenazas, hacer ruidos groseros o circular rumores hirientes. Esto incluye comentarios inapropiados con respecto a raza, acoso sexual, orientación sexual o discapacidad.
- **No Verbal:** Actitud, miradas lascivas, acecho, uso de grafiti o imágenes gráficas o mostrar gestos y/o acciones amenazadoras inapropiadas.
- **Físico:** Pegar, dar puñetazos, empujando, picoteando, patear, tropezar, estrangular, jalar el cabello, pelearse, golpiza, morder, escupir o destruir propiedad ajena.

- **Emocional (Psicológico):** Rechazar, aterrorizar, extorsionar, difamar, intimidar, humillar, chantajear, manipulando las amistades, aislamiento, marginar, excluir, usando la presión de los compañeros o clasificando o calificando las características personales.

### **Compromiso de Fremont:**

1. No usaré el comportamiento de acoso
2. Ayudaré a otros
3. Incluiré a TODOS
4. Hablaré con un adulto de confianza

### **Responsabilidades Administrativas:**

- Adoptar un proceso para recibir e investigar los reportes, incluyendo:
  - Plazo para investigar y resolver el incidente
  - Proporcionar un proceso de apelación a quien reporta
  - Publicar las políticas, incluyendo información de cómo presentar el reporte a los padres por los estudiantes, empleados y facilitar las traducciones apropiadas
  - Publicar el proceso
  - Mantener la documentación
  - Garantizar que quien reporta y el estudiante acosado están protegidos de cualquier represalia (Sec. 2 Sección 234.1 (b) 1-4)
- Proporcionar capacitación continua a los maestros y al personal para asegurar que conocen y pueden identificar los indicadores del acoso y comprender sus responsabilidades individuales para responder y reportar el comportamiento de acoso.
- Seguir las directrices del Proceso para Reportar el Incidente de Acoso.

### **Responsabilidades del Personal:**

- El personal escolar que sea testigo de un acto de discriminación, hostigamiento, intimidación o acoso deberá tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo siguiendo de los requisitos de presentación de informes (Sec. 2 Sección 234.1 (b)1). Se requiere al personal entregar un Reporte de Incidente de Acoso por cualquier incidente que hayan presenciado.
- Crear un ambiente donde los estudiantes comprendan que el acoso es inapropiado y no será tolerado.
- Proporcionar semanalmente grupos de discusiones con estudiantes hablando de todos los aspectos de la política de la prevención del acoso, estrategias y para prevenir comportamientos de acoso.
- Alentar a los estudiantes a reportar incidentes de acoso.
- Aprender a reconocer los indicadores del comportamiento de acoso e intervenir siguiendo los Procesos y Procedimientos de Fremont para presentar el Reporte de Incidente de Acoso.

#### Responsabilidades de los Estudiantes:

- Se espera que todos los estudiantes hagan de Fremont un lugar donde todos son incluido y respetados.
- Los estudiantes no participarán ni apoyaran de ninguna manera los comportamientos, acciones o palabras de acoso.
- Reportar el comportamiento de acoso a un adulto de confianza, presentar el Reporte del incidente de Acoso o usar el buzón "I Care" (A mi me Preocupa).
- Nunca tomar parte en el comportamiento de venganza o pedir, promover o permitir a alguien que participe en el comportamiento de venganza de su parte.
- Seguir las Directrices para Reportar.

#### Responsabilidades de los Padres:

- Convencer al niño que ha sido el blanco de un acosador que él/ella no tiene la culpa, que el comportamiento de acosar es el problema.
- Convencer al niño que todos tienen derecho a ser respetados y que él/ella no merece ser acosado.
- No promover la represalia, verbal o violenta.
- Documentar los incidentes.
- Presentar el Reporte del Incidente de Acoso.
- Poner el ejemplo del comportamiento apropiado al reportar o recibir el reporte de incidente de acoso incluyendo utilizar el proceso de apelación.
- Mantenga abierta la línea de comunicación con el estudiante, maestro(a), la administración y el personal escolar.
- Hacer seguimiento con el niño(a) y el personal.



F R E M O N T  
Se preocupa

## Comité Coordinador de John C. Fremont Para la Prevención del Acoso Comportamiento Previo al Acoso: Boleta Azul

La Primaria John C. Fremont está trabajando para asegurar que los estudiantes comprendan que el comportamiento de acoso no es aceptable. Una manera que estamos haciendo esto es estableciendo la Boleta Azul del Comportamiento Previo al Acoso.

¿Que es Comportamiento Previo al Acoso?

La Primaria John C. Fremont define comportamiento de acoso como:

- ✓ Comportamiento agresivo intencional que
- ✓ se dirige hacia un individuo específico; e
- ✓ implica un desequilibrio de potencia física o psicológica verdadera o percibida entre los involucrados; y
- ✓ se repite con el paso del tiempo (la repetición no es necesaria en casos severos)

Los comportamientos que no cumplen con el criterio completo del acoso tampoco son aceptables. Pueden intensificarse fácilmente y deben tratarse. Fremont se refiere a estos comportamientos como Previo al Acoso. Muchos niños intentarán los comportamientos de acoso de la misma manera que podrían intentar mentir. La Boleta Azul no indica que a su hijo se le está identificando como acosador. Infracciones a la Boleta Azul son correcciones para asegurar que el estudiante comprende que su comportamiento no es apropiado.

Las infracciones a la Boleta Azul son comportamientos verbales, no-verbales y emocionales (Nota: incidentes físicos, cibernético y acciones de represalia se refieren directamente a la administración para ser investigadas).

¿Qué sucede si mi hijo(a) recibe una Boleta Azul de Previo al Acoso?

El estudiante se pasará su recreo en la oficina. Un administrador asegurará que el estudiante comprenda cual fue el comportamiento problemático y le pedirá que piense en un comportamiento alternativo. Se enviará la Boleta Azul al hogar para que la firma de los padres y asegurar que los padres sean parte de la comunicación. Tienen que ser devueltos al día siguiente. Tres Boletas Azules por incidentes similares aumentaran a consecuencias por incidentes de acoso.

¿Que debo hacer si mi hijo(a) recibe un Formulario Azul Previo al Acoso?

Si se le pide firmar un Formulario Azul, recuerde que este es un momento de aprendizaje. Los niños pueden negar haber hecho algo malo. Controle sus emociones. Pregunte para saber lo que sucedió y pídale al niño que encuentre un comportamiento alternativo. Asegúrese que comprendan que el comportamiento de acoso no es aceptable. Es difícil para un padre aceptar que su hijo(a) haya usado este tipo de comportamiento pero recuerde que es mejor para el beneficio de su hijo aceptar responsabilidad y no volver a usar ese comportamiento nuevamente.

Escuela Fremont  
Boleta Azul de Disciplina

Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Maestro \_\_\_\_\_ Salón \_\_\_\_\_

**Infracción a la Regla escolar:**

- \_\_\_ No mantener sus manos o pies alejados de los demás
- \_\_\_ No decir cosas amables

**Comportamiento Previo al Acoso (cumplido en la oficina)**

- \_\_\_ Verbal  
(Llamar por sobrenombres, burla, etc.)
- \_\_\_ No-Verbal  
(Miradas, gestos amenazantes, etc.)
- \_\_\_ Emocional  
(Excluir, humillar, etc.)

**Otras Infracciones:**

- \_\_\_ Perseguir, arrojar objetos, correr después del toque de la campana, jugar en el baño
- \_\_\_ Otra: \_\_\_\_\_

Nombre del Maestro/Personal que emite la boleta: \_\_\_\_\_

Escuela Fremont  
Boleta Azul de Disciplina  
Consecuencias

Si la Boleta Azul se extendió por **comportamiento previo al acoso**, los padres deben firmar a continuación.

Firma del Padre/Madre \_\_\_\_\_

Tres Notas Azules por **comportamiento previo al acoso** serán referidas a la oficina para mayor investigación.

Instrucciones: El maestro/personal indicará con un círculo el día(s) y hora(s) de detención que cumplirá durante el recreo.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Recreo Matutino					
Almuerzo					

Los supervisores de las mesas durante el almuerzo deberán anotar sus iniciales para que los estudiantes reciban crédito. Los estudiantes deben devolver la boleta azul al maestro de su salón de clases.



F R E M O N T  
Se preocupa

Comité Coordinador de John C. Fremont Para la Prevención del Acoso  
**Proceso para los Reportes de Incidentes de Acoso:**  
(CEC Sección 234,1 Sec. 2 (b)(2-4c-f))

## Proceso para los Reportes de Incidentes de Acoso

- Localización de los formularios: Los formularios para el Reporte de Incidentes de Acoso los podrán encontrar en la oficina, salones de clases, distribuidos a los padres y en el domicilio electrónico de Internet.
  - Los formularios para Reporte de Incidente de Acoso se completarán por el acosado o algún espectador que es: estudiante, padre o madre, maestro, administrador o personal escolar.
- Plazo: todos los reportes serán investigados en 4 días escolares y resueltos en el plazo de 10 días escolares.
- Investigación
  - El Director o Maestro Especialista se comunicará individualmente con quien reporta, el(la) instigador(a), maestro(a), acosado(a), testigo y padres. No se aplicarán soluciones de conflicto tradicionales para situaciones de acoso, las investigaciones indican que no se obtiene éxito y no es apropiado pedirle al objeto del abuso abusando que se siente junto a la persona que lo está abusando.
  - El Director o Maestro Especialista tienen la discreción de considerar el comportamiento anterior. Si se determina el acoso: El Director o Maestro Especialista se reunirá con "la persona que está manifestando el comportamiento de acoso" (PDB) y los padres, proporcionándoles consecuencias uniformes, predecibles, inevitables, inmediatas a intensificarse en la Rúbrica de Consecuencia por Comportamiento de Acoso.
  - Seguimiento: Quien reporta recibirá seguimiento especificando la determinación del reporte. Las consecuencias específicas son información privada pero al acosado se le informará que se ha tratado la situación.
  - Al acosado se le ofrecerá cualquier apoyo necesario para restaurar su sensación de seguridad incluyendo servicios de consejería. Al acosado se le animará a reportar inmediatamente cualquier repetición de la ofensa.
  - Represalias por parte del PDB o en representación del PDB resultará en la expulsión.
- Proceso de Apelaciones
  - A quien reporta o a la persona que manifiesta el comportamiento de acoso (PDB) se le proporciona igual oportunidad para apelar en el caso de nueva información que no haya sido considerada anteriormente. Esto se hace completando un segundo Reporte de Incidente de Acoso indicando en el cuadro de apelación e incluyendo la nueva información.

Las apelaciones las revisará un segundo administrador que no realizó la primera investigación.

**Primaria John C. Fremont**  
**Rúbrica de Consecuencias por Comportamiento de Acoso**

	<b>Acontecimiento I</b>	<b>Acontecimiento II</b>	<b>Acontecimiento III</b>	<b>Acontecimiento IV</b>
<b>Nivel A:</b> Llamar por sobrenombres ofensivos, burla, mirar fijamente, ademanes, hacer ruidos groseros	Boleta Azul Notificación a los Padres	Boleta Azul(Varios Días) Notificación a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Alternativa a la Suspensión: Escuela en los sábados Llamada telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión Llamada Telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar
<b>Nivel B:</b> Hacer ademanes amenazantes, circular rumores, acechar, rechazar, chismorrear	Boleta Azul (Varios Días) Notificación a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Alternativa a la Suspensión: Escuela en los sábados Llamada Telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión Llamada Telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión (Varios Días) Reunión con los Padres Contrato de Fremont para el Comportamiento
<b>Nivel C:</b> Amenazar, chantajear, manipular amistades, difamar, extorsionar, aterrorizar, humillar	Alternativa a la Suspensión: Escuela en los sábados Llamada telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión Llamada Telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión (Varios Días) Reunión con los Padres Contrato de Fremont para el Comportamiento	Suspensión (Varios Días) Contrato del Comportamiento Reunión con los Padres y Servicios para el Estudiante de GUSD con la posibilidad de expulsión
<b>Nivel D:</b> Estrangular, dar puñetazos, patear, pelear, golpiza, escupir, golpear, patear destruir propiedad ajena, tropezar, empujar	Suspensión Llamada Telefónica a los Padres Hoja de Trabajo para Reflexionar	Suspensión (Varios Días) Reunión con los Padres Contrato del Comportamiento Fremont	Suspensión (Varios Días) Reunión con los Padres y la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante del GUSD con la posibilidad de expulsión	Expulsión con Audiencia de la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante

\* Acontecimientos son incidentes separados. Represalias por informar es motivo de expulsión.

\*\* K – 1º se le podrían dar advertencias adicionales.

\*\*\* Los estudiantes con discapacidades tienen protecciones procesales adicionales disponibles.



## **Autoridad de Consecuencia:**

El AR (Reglamento Administrativo) 5144.1 del Distrito Escolar Unificado de Glendale. Motivos para la Suspensión y Expulsión

A.1 (p) Se ocupa intencionalmente en hostigamiento, amenazas, acoso o intimidación dirigida en contra de un estudiante o grupo de estudiantes, la cual es suficientemente severa o dominante como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en la clase, creando un desorden sustancial e invadiendo los derechos de ese estudiante o grupo de estudiantes al crear un ambiente educacional intimidante u hostil.

(Sección 48900.4, Código de Educación) (Código de Educación del Estado de California Sección 234, 234.1, 234.2 y 234.4)

### Sección 48900, Código de Educación del Estado de California:

#### **Acoso/Hostigamiento**

El Código de Educación 48900 (2008) autoriza que a un estudiante se le suspenda de la escuela o sea recomendado para la expulsión por participar en actos de acoso.

El Código de Educación 48900.4 (2008) autoriza que a un estudiante se le suspenda de la escuela o sea recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual esté inscrito el estudiante determine que el estudiante ha participado intencionalmente en el hostigamiento, amenazas o intimidación, dirigida en contra del personal del distrito escolar o alumnos "la cual es suficientemente severa o dominante como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en la clase, creando un desorden sustancial e invadiendo los derechos de ya sea el personal escolar o alumnos al crear un ambiente educacional intimidante u hostil."

#### **Acoso Sexual**

El Código de Educación 48900.2 (2008), autoriza que a un estudiante se le suspenda de la escuela o sea recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual esté inscrito el estudiante determine que el estudiante ha cometido el acoso sexual como se define en el Código de Educación 212.5.

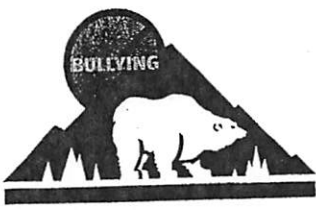
#### **Ciberacoso**

El Código de Educación 48900 (2008) autoriza que a un estudiante se le suspenda de la escuela o sea recomendado para la expulsión por participar en actos de acoso, incluyendo el acoso cometido por medio de actos electrónicos.

El Código de Educación 32261 (no hay fecha disponible) define un "acto electrónico" como "la transmisión de una comunicación, incluyendo, pero no limitada a, un mensaje, texto, sonido o imagen por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo inalámbrico de comunicación, computadora o localizador de personas.

#### **Novatada**

El Código de Educación 48900.2 (2008) autoriza que a un estudiante se le suspenda de la escuela o sea recomendado para la expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la cual esté inscrito el estudiante determine que el estudiante ha participado o intentado participar en "novatadas." Una "novatada" se define como "un método o medio de iniciación o preparación para la iniciación para ingresar en un grupo organización estudiantil, si la organización o grupo está o no reconocida oficialmente la organización o cuerpo por una institución educacional, que probablemente ocasione una lesión corporal o degradación o deshonra personal que resulte en daño físico o mental a un ex alumno, alumno actual o prospecto de alumno." Para los propósitos de este estatuto, las "novatadas" no incluyen eventos atléticos o eventos escolares patrocinados.



- INICIAL
- APELACIÓN
- REPRESALIA

**F R E M O N T**  
**Se preocupa**

Primaria John C. Fremont  
**REPORTE DE INCIDENTE DE ACOSO**

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_ Nombre del Informante: \_\_\_\_\_

El informante es un:  Estudiante  Padre/Madre  Maestro(a)  Administrador(a)  Otro: \_\_\_\_\_

El informante considera que el acoso u hostigamiento ha ocurrido basándose en el siguiente rasgo o característica: (Marque todas las que apliquen)

- Comportamiento Agresivo Intencional**
  - Verbal:** Llamar por sobrenombres, burlas, chismes, hacer amenazas, hacer ruidos groseros o circular rumores hirientes. Esto incluye comentarios inapropiados sobre la raza, acoso sexual, orientación sexual o discapacidad.
  - No verbal:** Actitud, miradas lascivas, mirar fijamente, acechar, usar grafiti o imágenes gráficas, o mostrar gestos y/o acciones amenazantes inapropiadas.
  - Físico:** Pegar, dando puñetazos, empujando, picando, patear, tropezar, estrangular, jalar el cabello, pelearse, golpiza, morder, escupir o destruir propiedad ajena.
  - Emocional (Psicológica):** Rechazar, aterrorizar, extorsionar, difamar, intimidar, humillar, chantajear, manipulando amistades, aislamiento, marginar, excluir, usado la presión de sus compañeros o clasificando o categorizando las características personales.
  - Ciberacoso:** Enviar o publicar mensajes insultantes o amenazadores, participar en cualquier conducta descrita anteriormente en comunicación verbal o emocional por teléfono, correo electrónico, sitio de internet, mensaje de texto, red social u otra comunicación electrónica o escrita.
- Dirigida a un estudiante individual**
- Desequilibrio de Poder**
- Se podría repetir con el paso del tiempo (no es una característica obligatoria dependiendo de la severidad del incidente)**

Fecha(s) del supuesto acoso u hostigamiento(s) \_\_\_\_\_

Personas a quienes se dirige el supuesto acoso u hostigamiento(s) \_\_\_\_\_

Personas que supuestamente cometieron el acoso \_\_\_\_\_

Resumir el incidente(s) u sucesos lo mas exactamente posible. Adjuntar hojas adicionales si es necesarias. Incluir cualquier evidencia si está disponible:

---



---



---



---



---





**F R E M O N T**  
**Se preocupa**

Escuela Primaria John C. Fremont  
1300 Las Palmas Avenue  
Daly City 94024

## **Comité Coordinador de John C. Fremont Para la Prevención del Acoso Reporte Anónimo:**

Los presentes y los padres de los presentes reciben la opción de notificar a la administración por medio de un reporte informal. Estos son reportes anónimos que no llevan consigo el mismo proceso o consecuencia de un Reporte del Incidente de Acoso. Los reportes informales se usan como una herramienta para traer el conocimiento de la administración un área de preocupación. Todos los registros de los reportes informales se mantendrán con los documentos del Reporte del Incidente de Acoso y se podrán usar para corroborar los Reportes de Incidentes de Acoso.

- ✓ La administración hará seguimiento con los maestros, estudiantes y personal dentro de la semana siguiente al reporte informal para determinar si el Reporte del Incidente de Acoso se debe presentar.
- ✓ La Administración usará la información de los reportes informales para adaptar al personal y los ;as áreas de conflicto dentro del plantel escolar.

La nota privada o anónima se puede colocar en:

- El buzón "A Mi Me Preocupa" ubicado en el pasillo principal
- El Buzón del Maestro(a) Especialista en la oficina principal
- O por medio de un correo electrónico a: La Directora Christin Walley a: [cwalley@gusd.net](mailto:cwalley@gusd.net) o a la Maestra Especialista Sarit Shaeps a: [sshaeps@gusd.net](mailto:sshaeps@gusd.net).

Paquete Informativo de John C. Fremont para la Prevención del Acoso  
(Revisado el 4 de febrero del 2013)

**Página 20 de 20**